

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

**ORDENANZA
(Nº 8.983)**

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza de los concejales Daniela León y Zamarini, mediante el cual se establece designar como Av. Isaac Newell a la Av. denominada actualmente como "De Las Palmeras".

Habiendo sido analizadas las presentes actuaciones por parte de la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, la misma se expidió favorablemente a la solicitud, aconsejando que se designe como Av. Isaac Newell a la Av. denominada actualmente como "De Las Palmeras" ubicada dentro del Parque de la Independencia, que se extiende desde la intersección de las Avenidas Daniel Infante y Calixto Lassaga, hasta la intersección de las avenidas Leopoldo Lugones y Aníbal Ponce.

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

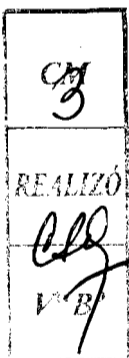
ORDENANZA

Artículo 1º.- Designase con el nombre "Av. Isaac Newell" a la calle que actualmente se denomina "Av. Las Palmeras", ubicada dentro del Parque de la Independencia, que se extiende desde la intersección de las Avenidas Daniel Infante y Calixto Lassaga, hasta la intersección de las avenidas Leopoldo Lugones y Aníbal Ponce de nuestra ciudad.

Art. 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que, por conducto de la repartición correspondiente, disponga la señalización de la Avenida nominada.

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2012.




Dr. Marcelo Marchionatti
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal De Rosario




Cjal. Miguel Zamarini
Presidente
Concejo Municipal de Rosario



*Intendencia Municipal
Rosario*

Expte. N° 36.221-C-2012.-

Fojas 2

Ordenanza N° 8.983/2012

Rosario, 14 de Noviembre de 2012.-

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.

AL.


C.P. Ma. Verónica Irizar
Secretaria de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario




Dra. Mónica Fein
Intendente Municipal